

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

25351 *ORDEN de 9 de octubre de 1990 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1. c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 4.º 2 y 21.3 del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 21.3 anteriormente citado, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, los cuales fueron convocados mediante Orden de 26 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 9 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985). El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

ANEXO

Delegación de Hacienda Especial de La Rioja

Puesto de trabajo: Inspector Regional. Nivel: 27. Localidad: Logroño. Datos personales. Apellidos y nombre: Martín Fernández, María Albina. NRP: 1306176424. Cuerpo: A0600.

25352 *ORDEN de 15 de octubre de 1990 por la que se cesa a doña María Luisa Huidobro y Arriba Consejera del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).*

En uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, en la redacción dada por el Real Decreto 675/1987, de 27 de mayo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, 1, de esta disposición legal,

Vengo en cesar a doña María Luisa Huidobro y Arriba Consejera del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Madrid, 15 de octubre de 1990.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

25353 *ORDEN de 15 de octubre de 1990 por la que se nombra a doña Carmen de Andrés Conde Consejera del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).*

En uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, en la redacción dada por el Real Decreto 675/1987, de 27 de mayo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, 1, de esta disposición legal,

Vengo en nombrar a doña Carmen de Andrés Conde Consejera del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Madrid, 15 de octubre de 1990.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

25354 *RESOLUCION de 2 de octubre de 1990, de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se nombran determinados Inspectores Jefes.*

En virtud de la disposición final de la Orden de 7 de noviembre de 1986 por la que se desarrolla el Reglamento General de la Inspección de Tributos en el ámbito de la competencia de este Organismo («Boletín Oficial del Estado» del 20ral), y como consecuencia de que, por

resoluciones de traslados de funcionarios, algunos puestos de Jefatura de Área Inspector de determinados Servicios Periféricos han quedado vacantes por esta Dirección General, complementando la Resolución de 23 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), se resuelve lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en el número 3 del artículo 12 de la Orden de 7 de noviembre de 1986 se acuerdan los nombramientos de los siguientes Inspectores Jefes, a efectos de actuaciones inspectoras rústicas o urbanas:

Doña Pilar Vázquez Martínez, con número de Registro de Personal 1982589924A0605. Inspectora Jefa del Área de Urbana de la Gerencia de Baleares-capital.

Doña María José Gómez León, con número de Registro de Personal 2839996457A0605. Inspectora Jefa del Área de Urbana de la Gerencia de Córdoba-capital.

Doña María Teresa Valle Rubín, con número de Registro de Personal 3244860724A0605. Inspectora Jefa del Área de Urbana de la Gerencia de La Coruña-capital.

Don Juan Manuel Vacas Maestre, con número de Registro de Personal 0013073757A0605. Inspector Jefe del Área de Urbana de la Gerencia de Huelva.

Don Enrique Galán Cascales, con número de Registro de Personal 0068642224A0605. Inspector Jefe del Área de Urbana de la Gerencia de Huesca.

Doña Carmen Puell Marín, con número de Registro de Personal 0080128157A0605. Inspectora Jefa del Área de Urbana de la Gerencia de Zamora.

Doña María Angeles Rebolledo Varela, con número de Registro de Personal 3493677457A0605. Inspectora Jefa del Área de Urbana de la Gerencia de Vigo.

Madrid, 2 de octubre de 1990.-El Director general, Javier Russines Torregrosa.

Ilmos. Sres. Subdirectora general de Gestión e Inspección de Tributos Inmobiliarios y Gerentes Territoriales del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25355 *ORDEN de 9 de octubre de 1990 por la que se rectifican errores en la de 3 de septiembre de 1990, que adjudica destino provisional a los Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, para la realización de la fase de prácticas.*

Advertido error en la Orden de 3 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 7), por la que se adjudicaba destino provisional para realizar la fase de prácticas a los opositores que superaron las pruebas selectivas para acceder a los Cuerpos de Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, convocadas por Orden de 21 de abril de 1990.

Este Ministerio ha dispuesto rectificar tal error, relativo a los destinos de los Profesores que figuran en el anexo a esta Orden.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 9 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Provincia de destino	
			Debería:	Debe decir:
<p>CUERPO: PROFESORES ESPECIALES DE CONSERVATORIOS DE MÚSICA, DECLAMACIÓN Y ESCUELA SUPERIOR DE CANTO</p> <p><i>Flauta de Pico</i></p> <p>Balseiro Gómez, Vicente Reyes</p>	5.414.506	6 enero 1951	Zaragoza	Salamanca.
<p>CUERPO: PROFESORES AUXILIARES DE CONSERVATORIOS DE MÚSICA, DECLAMACIÓN Y ESCUELA SUPERIOR DE CANTO</p> <p><i>Oboe</i></p> <p>Morán Nora, Joaquín</p>	9.355.756	1 octubre 1962	Avila	Asturias.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

25356 RESOLUCION de 10 de octubre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Media de Formación Ocupacional del Instituto Nacional de Empleo.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 6 de febrero de 1990, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala Media de Formación Ocupacional del Instituto Nacional de Empleo, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo II de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 10), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Media de Formación Ocupacional del Instituto Nacional de Empleo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los funcionarios en prácticas doña Belén Mercedes Urosa Sanz (0285359646 S6316), especialidad Ciencias de la Educación, y don Arturo Francisco Martínez Ronda (2869544413 S6316), especialidad Análisis Ocupacional, que no han superado el curso selectivo de Formación al haber obtenido la calificación de no apto, podrán incorporarse al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes en el mismo. De no superarlo, perderán todos sus derechos al nombramiento de funcionarios de carrera, todo ello de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, en su artículo 22, procede declarar a los siguientes funcionarios en prácticas de la Escala Media de Formación Ocupacional del Instituto Nacional de Empleo doña Ana Riaza Cárcamo (0251256346 S6316), don Jorge Luis Valdés Santurio (1081006946 S6316), ambos de la especialidad de Acuicultura, y doña Arantzázu Rodríguez Ollas (0520268446 S6316) de la especialidad de Turismo, como decaídos en todos sus derechos al nombramiento como funcionarios de carrera de la citada Escala al no haber superado el curso selectivo establecido en las Resoluciones de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de marzo de 1988 y de 5 de mayo de 1989.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 10 de octubre de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e ilustrísima señora Directora general de la Función Pública.